

### DIRECCIÓN GENERAL

Durante el ejercicio se llevaron a cabo diversas actividades entre las que destacan las siguientes:

- 1 Dirigir, administrar y promover al Instituto:

Durante los 12 meses del año.

- 2 Acordar con Directores de Área y otros funcionarios del Instituto:

Durante los 12 meses del año.

- 3 Coordinarse con las Dependencias Federales, Estatales y Municipales a fin de recoger las recomendaciones para la construcción, equipamiento, rehabilitación y mantenimiento de los espacios educativos del Estado:

Durante los 12 meses del año.

- 4 Celebrar todos los convenios y contratos, así como los actos jurídicos y de administración necesarios para el funcionamiento del Instituto:

Durante los 12 meses del año.

- 5 Coordinar actividades de los comités internos que se constituyan de acuerdo a las necesidades operativas del Instituto.

Durante los 12 meses del año.

## Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa

- 6 Participar y dar seguimiento a los acuerdos de las reuniones de Gabinete Legal y Ampliado, así como en los de Desarrollo Urbano y Social:

Durante los 12 meses del año.

- 7 Presidir las reuniones de Directores de Area del Instituto e instruir el seguimiento de actividades:

Durante los 12 meses del año.

- 8 Presentar los informes trimestrales de actividades del Instituto a los integrantes de la H. Junta Directiva:

04 Informes correspondientes al 2010.

## DIRECCIÓN DE CONTROL Y GESTION

Durante el ejercicio se llevaron a cabo diversas actividades entre las que destacan las siguientes:

- 1 Coordinar la recepción, registro, clasificación, distribución y seguimiento de la correspondencia que se recibe en el Instituto:

|                            |       |
|----------------------------|-------|
| Total de oficios recibidos | 4,137 |
| Total de oficios emitidos  | 2,798 |

- 2 Reporte mensual de los índices de calidad respecto a la Atención de Usuarios Mediante Oficios:

Durante los 12 meses del año.

- 3 Participación en la Comisión de Seguridad e Higiene del Instituto:

|  |                |
|--|----------------|
| Valoración general de salud al personal con apoyo del ISSSTE.  | Octubre 2010   |
| Campaña preventiva contra la "Influenza H1N1" Instalación de Filtro al inicio de la jornada laboral. | Diciembre 2010 |

- 4 Participación como Líder del Criterio de "Mejora Continua" en el Comité y Unidad de Información:

Adquisición de un Esclerómetro aprobada por unanimidad en la 1ra H. Junta Directiva del IEIFE celebrada el 18 de febrero 2010, para uso y servicio de personal adscrito a la Dirección de Construcción.

- 5 Dar seguimiento a los acuerdos del Gabinete Legal y Ampliado, así como los de Desarrollo Urbano y social de los asuntos que competen al Instituto.

Durante los 12 meses del año.

- 6 Registro y control de peticiones formuladas al Instituto de diversas Dependencias y Organizaciones Sociales:

Recibidos de la Secretaría Particular del C. Gobernador Constitucional del Estado.

- 7 Dar seguimiento a los acuerdos de la Dirección General celebrados con las diversas Áreas del Instituto:

Durante los 12 meses del año.

- 8 Coordinar las reuniones periódicas de la Dirección General con Directores de Áreas del IEIFE.:

Durante los 12 meses del año.

- 9 Coordinar las Reuniones Ordinarias y Extraordinarias de la H. Junta Directiva del IEIFE.:

10

|                      |        |
|----------------------|--------|
| REUNIONES ORDINARIAS | CUATRO |
|----------------------|--------|

- 11 Coordinar con el personal de Comunicación Social de Gobierno del Estado la información relativa a actividades del Instituto mediante la formulación de boletines quincenales:

Durante los 12 meses del año.

- 12 Asistir en representación de la Dirección General a reuniones de trabajo en diversas Dependencias e Instituciones:

Durante los 12 meses del año

### DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Nos permitimos presentar ante Ustedes los aspectos que consideramos más relevantes de las actividades llevadas a cabo por esta Dirección Administrativa, durante el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del 2010 y que a nuestra consideración son los siguientes:

- Durante el primer y segundo trimestre del ejercicio la plantilla de personal estaba conformada por un total de 64 empleados de nomina y 3 bajo el régimen de honorarios asimilables a sueldos.

En el tercer trimestre la plantilla de personal registro una disminución, quedando integrada por un total de 62 empleados, esto debido a la renuncia del Director Jurídico y la liquidación del técnico en informática, sin embargo debido a que las cargas de trabajo continuaba en ascenso, se vio en la necesidad de contratar 4 personas bajo el régimen de honorarios asimilables a sueldos.

Para el último trimestre del ejercicio, nuestra plantilla base de personal quedo conformada al cierre del periodo 2010 por 62 empleados, a su vez estuvieron contratados cuatro empleados por honorarios asimilables a salarios y dos más por contrato de prestación de servicios, estos dos últimos para el área de Normatividad, para apoyar en la revisión de expedientes técnicos, en este periodo se finiquitaron tres empleados por termino de su contrato.

Durante el ejercicio 2010 a todos los empelados que integran la plantilla base de personal se les cubrieron en forma oportuna los sueldos y prestaciones que les correspondieron, los cuales se encuentra inscritos dentro del régimen del Seguro Social a través del convenio que para este efecto mantiene el Gobierno del Estado, recibiendo exclusivamente la prestación del servicio médico.

- Con relación a las demandas laborales presentadas por ex funcionarios de este Instituto, se mantienen únicamente la interpuesta por el **C. Florencio González Hernández**, que laboraba en el área de servicios generales lo que pudiera impactar en el corto plazo las finanzas del Instituto. En cuanto a la demanda que tenía el **C. Juan Carlos Machinena Morales**, ex Director General del Instituto Estatal de Construcción de Escuelas, misma que data de diciembre de 2003, en laudo fechado 01 de febrero de 2008 en el Resolutivo Tercero se le condena a reintegrar la cantidad de \$59,937.59 (Cincuenta y nueve mil novecientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.), cantidad que fue entregada a la Dirección Administrativa de esta Dependencia el 30 de agosto del ejercicio en mención.
- Durante este ejercicio recibimos un monto total para aplicarse en nuestras partidas de gasto corriente por \$14'914,497.66.00 (Catorce millones novecientos catorce mil cuatrocientos noventa y siete pesos 66/100 M.N.); quedando pendiente por recibir \$ 306,762.00, por parte de la Secretaria de Finanzas, correspondientes al capítulo 4000 transferencias y subsidios de los meses de Noviembre y Diciembre de 2010, para así conformar un total de \$ 15'221,259.66, de esta cantidad el 87.29% correspondió al capítulo 1000 Servicios Personales y el 12.71% al capítulo 4000 Transferencias y subsidios.

- En cuanto a los ingresos para cubrir gastos indirectos de obra, acumulado al 31 de Diciembre de 2010 se recibió la cantidad de \$7'723,529.87 de los diferentes programas de obra, convenios con municipios y dependencias, con estos recursos se cubrieron una parte para la aplicación de los gastos de nóminas y gastos de supervisión de obra.
- En lo que se refiere al equipo transporte, durante este periodo se realizaron los mantenimientos preventivos y correctivos de nuestros vehículos, para el buen funcionamiento de las actividades que realiza el Departamento de Supervisión y control de obras. Así mismo mantenemos vigentes las pólizas de seguros que cubren nuestro parque vehicular. En este ejercicio, en el mes de febrero la unidad No. 05 se accidentó, declarándose pérdida total de la unidad, cubriendo la compañía de Seguros El Potosí, S.A., la cantidad de \$82,984.42; con este monto y la autorización de la Junta Directiva para que de recursos propios se tomara la cantidad faltante se llevo a cabo la adquisición de una nueva unidad.
- Al cierre de ejercicio se cumplió con lo dispuesto por la “Ley de Transparencia Administrativa y Acceso a la Información Pública del Estado”, actualizando la información que nos compete y que se muestra en el módulo instalado en nuestras oficinas.
- En cuanto a las actividades realizadas por el Departamento de Contabilidad se cumplió en forma oportuna todas nuestras obligaciones tales como el pago oportuno a proveedores y contratistas mediante el sistema de banca electrónica, Transmisión de Nominas, pago de impuestos, IMSS, etc. manteniendo los controles necesarios, para proporcionar información confiable, y generar nuestros Estados Financieros en forma oportuna.
- Así mismo se verifico y actualizo el inventario de activo fijo, que conforma el patrimonio de este Instituto.
- Por lo que se refiere a las actividades del área de Planeación se mantuvieron los canales de comunicación con las dependencias responsables de la generación de la obra pública, conciliando constantemente la información que permite la generación del Programa General de Obra y la verificación de los techos financieros de cada obra en particular, así como de los programas correspondientes.
- En cuanto a las revisiones de los entres fiscalizadores, se encuentran presentadas para su solventación todas las observaciones que nos realizara la Auditoría Superior del Estado.

En cuanto a las auditorias que nos realizo la Contraloría General del Estado, se encuentran solventadas todas las observaciones que realizara al instituto.

A finales del ejercicio 2010, el Instituto se encontraba en proceso de solventar observaciones que nos realizo el despacho externo Consultores Robledo y Asociados S.C., sobre la auditoría practicada al ejercicio 2009.

## DIRECCIÓN COSTOS

Durante el ejercicio se llevaron a cabo diversas actividades entre las que destacan las siguientes:

- 1 Continúa la actualización permanente del Directorio de Contratistas
- 2 Elaboración de presupuestos para diferentes programas.
- 3 En coordinación con las demás Direcciones:

La Dirección de Construcción:

- a) Revisión de precios atípicos de obras que lleva el Instituto.
- b) Revisión de estimaciones de diferentes obras que lleva a cabo este Instituto.

La Dirección de Normatividad

- a) Integración de la documentación que forman los expedientes unitarios
- b) Envío de información en cumplimiento de la Ley Estatal de *Transparencia y Acceso a la Información Pública*.

- 4 Atención y orientación a empresas constructoras que lo requieran.
- 5 Coordinación con la Contraloría Interna de Organismos Descentralizados, proporcionando documentación solicitada.
- 6 Seguimiento de las actividades derivadas de los convenios UASLP-IECE.
- 7 Actualización a la documentación correspondiente a las diferentes modalidades de licitación conforme a las Reformas publicadas para la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí (ley estatal) y la Ley de obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas (ley federal)

| RESUMEN   |                          |
|---|--------------------------|
| I. ADJUDICACIÓN DIRECTA                               | \$ 50,793,783.86         |
| II. INVITACION RESTRINGIDA                            | \$ 29,042,882.55         |
| III. LICITACION PUBLICA                               | \$ 88,969,147.24         |
| <b>MONTO TOTAL ADJUDICADO</b>                         | <b>\$ 168,805,813.65</b> |
| <b>No. TOTAL DE PROCESOS EN ESTE PERIODO</b>          | <b>177</b>               |
| <b>No. TOTAL DE OBRAS ADJUDICADAS EN ESTE PERIODO</b> | <b>322</b>               |

### DIRECCIÓN DE PROYECTOS

Durante este año se llevaron a cabo diversas actividades entre las que destacan las siguientes:

|  |     |
|--|-----|
| Proyectos entregados a la Dirección de Costos (Para licitación de obras) | 302 |
| Proyectos entregados a Construcción (Para Licencias de Construcción)     | 40  |
| Proyectos entregados a Costos (Para elaboración de Presupuestos)         | 404 |
| Elaboración de Validaciones  | 509 |

### DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD

**Actividades desarrolladas durante este periodo son las siguientes:**

#### **Coordinación Técnica (Municipios y Entidades):**

1. Se revisaron **78** expedientes técnicos de obra **2009**, de los cuales **18** debidamente validados y **60** No validados los cuales ya no ingresaron a revisión por parte de los Ayuntamientos.
2. Se revisaron **797** expedientes técnicos de obra **2010** que presentaron los Municipios para su validación en este período, de los cuales **597** debidamente validados y **200** No validados
3. En este periodo se revisaron **59** actas de entrega-recepción de obra **2008** presentadas por los Municipios en este periodo, **14** debidamente autorizadas y **44** No autorizadas.
4. En este periodo se revisaron **10** actas de entrega-recepción de obra **2009** presentadas por los Municipios en este periodo, **9** debidamente autorizadas y **1** No autorizadas
5. Se atendió a **47 Municipios** del Estado para revisión de Expedientes y asesoría técnica.
6. Se llevo a cabo el Programa de Revisión y Regularización de expedientes técnicos con atención personalizada dentro de las oficinas del Instituto iniciando con 5 municipios y logrando con esto **optimizar las revisiones, solventación y validaciones**
7. Se revisaron **671 expedientes** correspondientes a los ejercicios 2008 y 2009 de los y Programas alianza comunitario y Programa compensatorio CONAFE, concluida la revisión y validación al 100%. Se revisaron **127 expedientes** del Programa Especial Sanitarios 2009, Programa Regular compensatorio y Programa Alianza Compensatorio los cuales fueron debidamente Validados. **Se revisaron y validaron 17 expedientes de CONAFE** del Programa regular compensatorio **2010** teniendo un avance del 100%

#### **Expedientes Unitarios de Obra:**

8. Se realizó la conformación de **97** expedientes unitarios de las obras que ejecuta el Instituto correspondientes al ejercicio **2009 registrando un avance del 80% al 31 de Diciembre de 2010.**
9. Se realizó la conformación de **72** expedientes unitarios de las obras que ejecuta el Instituto correspondientes al ejercicio **2010** se mantiene actualizado a esta fecha. **registrando un avance del 90% al 31 de Diciembre de 2010.**

#### **Coordinación Técnica (Planteles):**

10. Se proporcionó asesoría técnica a **175** Directores de Planteles para la realización de Obra Educativa dentro del Programa Escuelas de Calidad (PEC) y Recursos Propios. Se les proporcionó planos, asesoría e información técnica.

## Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa

11. Para la Revisión de expedientes para Construcción y Rehabilitación de espacios educativos en el Programa Escuelas de Calidad y Recursos propios, se revisaron **103** expedientes técnicos **debidamente Autorizados**; **32** expedientes técnicos **No autorizados**. En este periodo se revisaron **33** actas de entrega-recepción de obra 2009 presentadas por los Planteles debidamente autorizadas y **2** No autorizadas

### Supervisión de Sistemas:

12. Diseño del nuevo Portal de Transparencia del IEIFE, el cual estará vinculado en el Portal de Transparencia de Gobierno del Estado, **con un avance del 100%** puesto en marcha desde el **18 de Agosto de 2010**.
13. En cuanto al desarrollo del nuevo Sistema "Plio" (Control Administrativo de Obra), el avance de desarrollo y estructuración de las bases de datos es **del 21%. POR DEFINIR SI SE CONTINUA CON ESTA META**.
14. El desarrollo y estructuración de la base de datos del proyecto "Nuevo Sic" lleva un **avance del 96%**; se capacitó al personal para el uso de las nuevas herramientas durante la semana del 25 al 27 de Octubre de 2010 para entrar en **operación y funcionamiento en Noviembre del 2010**.

**Con respecto a la "Gestión del Sistema de Calidad" y Transparencia en el Instituto, se realizaron las siguientes actividades:**

#### "Calidad"

##### Enero a Diciembre 2010-

- 1.- Se trabaja con los objetivos de calidad mensualmente los resultados del análisis es llevado a transparencia.

#### "Transparencia"

##### Enero a Diciembre 2010

- 1.- Dentro de este periodo de Enero a Diciembre se procedió a subir la información del periodo 12 al periodo 23 al sistema Rumbo.
- 2.- Se participó y atendió la invitación de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública a talleres y foros de trabajo de actualización:
  - Los días 19 y 20 de abril en el Foro Nacional para el estudio de los Archivos Públicos y la Protección de datos personales en México.
  - El día 14 de julio se acudió en compañía del Coordinador de Archivos a la presentación del Plan Integral de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Archivos Públicos del Estado de San Luis Potosí.
- 3.- Se aprobó que este instituto tenga en nuestro portal vinculado al de gobierno en materia de transparencia un Link con la finalidad de incrementar la calidad de la información.
- 4.- Se atendieron las solicitudes de información en sus diversas modalidades de ingreso.

Se anexa bitácora de solicitudes recibidas y atendidas en el instituto de Enero a Diciembre del 2010.



LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
BITACORA DE ASUNTOS RECIBIDOS POR LA DEPENDENCIA PERIODO 2010

| DEPENDENCIA   | ENLACE                           | ENCARGADO      | Forma de Respuesta |   |     | ASUNTOS ATENDIDOS |                              | STATUS                        | OBSERVACIONES  | ATENCIÓN DIAS   |                  |
|---|----------------------------------|----------------|--------------------|---|-----|-------------------|------------------------------|-------------------------------|--|---|------------------|
|   |                                  |                | +                  | - | Nat | Solicitudes       | Periodo                      |                               |  |   |                  |
| INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA | ARQ. GREGORIO DEL PERAL BERNAT   | N/A            |                    |   |     | NINGUNA           | 1 al 31 de Enero de 2010     | N/A                           | OFICIO DG-0219/2010 DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2010   | N/A   |                  |
| INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA | ARQ. GREGORIO DEL PERAL BERNAT   | JUI Y JURIDICO |                    |   |     | OFICIO INFOMEX    | 4                            | 1 al 28 de Febrero de 2010    | ATENDIDO   | OFICIO DG-0351/2010 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2010      | 7<br>4<br>6<br>5 |
| INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA | ARQ. GREGORIO DEL PERAL BERNAT   | N/A            |                    |   |     | NINGUNA           | 1 al 31 de marzo de 2010     | N/A                           | OFICIO DG-0476/2010 DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2010     | N/A   |                  |
| INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA | ARQ. GREGORIO DEL PERAL BERNAT   | JUI            |                    |   |     | OFICIO            | 2                            | 1 al 30 de abril de 2010      | ATENDIDO   | OFICIO DG-0688/2010 DE FECHA 17 DE MAYO DE 2010       | 7<br>2           |
| INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA | ARQ. GREGORIO DEL PERAL BERNAT   | N/A            |                    |   |     | NINGUNA           | 1 al 31 de mayo de 2010      | N/A                           | OFICIO DG-0952/2010 DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2010     | N/A   |                  |
| INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA | C. JOEL GERMAN CUEVAS KUHNNE     | N/A            |                    |   |     | NINGUNA           | 1 al 30 de junio de 2010     | N/A                           | OFICIO DG-1257/2010 DE FECHA 14 DE JULIO DE 2010     | N/A   |                  |
| INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA | ING. JUAN MANUEL VELAZQUEZ MUÑIZ | N/A            |                    |   |     | NINGUNA           | 1 al 31 de julio de 2010     | N/A                           | OFICIO DG-1500/2010 DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2010    | N/A   |                  |
| INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA | ING. JUAN MANUEL VELAZQUEZ MUÑIZ | JUI            |                    |   |     | OFICIO INFOMEX    | 2                            | 1 al 31 de agosto de 2010     | ATENDIDO   | OFICIO DG-1688/2010 DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2010 | 4<br>11          |
| INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA | ING. JUAN MANUEL VELAZQUEZ MUÑIZ | JUI            |                    |   |     | OFICIO            | 3                            | 1 al 30 de septiembre de 2010 | ATENDIDO   | OFICIO DG-2008/2010 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2010    | 7<br>3<br>6      |
| INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA | ING. JUAN MANUEL VELAZQUEZ MUÑIZ | JUI            |                    |   |     | OFICIO            | 1                            | 1 al 31 de octubre de 2010    | ATENDIDO   | OFICIO DG-2200/2010 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2010  | 6                |
| INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA | ING. JUAN MANUEL VELAZQUEZ MUÑIZ | N/A            |                    |   |     | NINGUNA           | 1 al 30 de noviembre de 2010 | N/A                           | OFICIO DG-2483/2010 DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2010 | N/A   |                  |
| INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA | ING. JUAN MANUEL VELAZQUEZ MUÑIZ | N/A            |                    |   |     | NINGUNA           | 1 al 31 de diciembre de 2010 | N/A                           | OFICIO DG-0011/2011 DE FECHA 05 DE ENERO DE 2011     | N/A   |                  |

TABLA DE INFORMACION CON CARÁCTER INFORMATIVO EXIGIDA EN EL PROGRAMA DE REVISION DE MODULOS DEL IFAI (SASIE, INFOMEX)

### DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

#### VALIDACION TECNICA PARA VARIOS PROGRAMAS

| AÑO  | MES               | TOTAL |
|------|-------------------|-------|
| 2010 | ENERO – DICIEMBRE | 42    |

#### VARIAS ACTIVIDADES REALIZADAS ENERO - DICIEMBRE

|  |         |
|--|---------|
| ELABORACION DE VOLUMETRIA:                               | 8       |
| DIFERIMIENTOS DE INICIO DE OBRA:                         | 22      |
| PRORROGAS:   | 42      |
| SANCIONES DE CALIDAD:                                    | 1       |
| SANCIONES POR ATRASO:                                    | 62      |
| RETENCIONES POR ATRASO                                   | 10      |
| INICIO DE RESCISION ADMINISTRATIVA                       | 2       |
| OBRA CON TERMINACION ANTICIPADA                          | 0       |
| DICTAMEN TECNICO PARA CONVENIO:                          | 29      |
| ACTAS DE RECEPCION:                                      | 136     |
| VERIFICACION FISICA DE OBRAS TERMINADAS: FEAM, FISM,ETC: | 78      |
| LIBERACION DE FIANZAS                                    | 2       |
| SOLVENTACION A CONTRALORIA GENERAL DEL EDO.              | 1392    |
| SOLVENTACION INIFED                                      | 544     |
| ACTAS ENVIADAS A FIRMA A SEGE                            | 331     |
| INVITACION A LA CONTRALORIA DE ENTREGA-RECEPCION DE OBRA | 0       |
| MEMO INFORMANDO PROYECTO DEFINITIVO                      | 101     |
| FINIQUITOS DE OBRA :                                     | 38      |
| ENTREGA - RECEPCION DE ADMINISTRACION 2003 – 2009        | 147     |
| INFORMACION DE AVANCES FISICOS (LEY DE TRANSPARENCIA):   | 12      |
| ENVIO OBJETIVOS DE CALIDAD                               | 12      |
| ENVIO DE DOCUMENTACION PARA EXPEDIENTE UNITARIO DE OBRA: | SEMANAL |

**BITACORAS:**

SE HAN ENTREGADO POR LA DIRECCION DE CONSTRUCCION LAS BITACORAS A LAS OBRAS INICIADAS, EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE IEIFE.

| AÑO  | MES               | TOTAL |
|------|-------------------|-------|
| 2010 | ENERO – DICIEMBRE | 437   |

**ESTIMACIONES:**

ESTIMACIONES INGRESADAS POR LOS CONTRATISTAS PARA SU REVISION Y AUTORIZACION PARA SU PAGO.

| AÑO  | MES               | TOTAL |
|------|-------------------|-------|
| 2010 | ENERO – DICIEMBRE | 1276  |

### DIRECCIÓN JURIDICA

Dentro del periodo comprendido del 01 de Enero del 2010 al 31 de Diciembre del 2010 se llevaron a cabo diversas actividades entre las que destacan las siguientes:

- 1. Elaborar y llevar un registro actualizado de los acuerdos, convenios y contratos celebrados por el Instituto.**
  - a) Dentro de éste periodo se elaboraron y firmaron 248 contratos de Obra Publica.
  - b) Se elaboraron y firmaron 107 contratos de Adquisiciones.
  - c) Se elaboraron y firmaron 34 Convenios de Ampliación a contratos de Obra Publica.
  
- 2. Representar legalmente al Director General del Instituto en los actos en que se tenga que intervenir jurídicamente e intervenir en todo lo relacionado con los asuntos de carácter jurídico que atañan al instituto.**
  - a) Se actúa dentro del expediente laboral numero 5883/2008-V promovido por el C. Florencio González Hernández, ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje
  - b) Se actúa dentro del expediente laboral numero 7823/2010, interpuesto por diversos empleados del Instituto, ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje
  - c) Se actúa dentro del expediente laboral numero 7955/2009/7 interpuesto por diversos empleados del instituto, mismo que se desistieron de su demanda, quedando dos subsistentes, ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.
  - d) Se actuó dentro del expediente laboral numero 10674/2009/8 promovido por el C. José Manuel González Ramírez, ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje
  - e) Se actuó dentro del expediente laboral numero 13325/2009/5 promovido por el C. José Manuel Gutiérrez Martínez, ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.
  - f) Se actuó en el expediente laboral numero 13324/2009/3 promovido por el C. Eduardo González Abraham, ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.
  - g) Se actuó en el expediente laboral numero 12431/2009/3 promovido por el C. Ángel Edmundo Guerra Cerda, ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje
  - h) Se actúa averiguación previa penal numero 210/XII/2005 que se sigue contra la empresa Martín Edificaciones, S.A. de C.V.
  - i) Se actúa averiguación previa penal numero 50/I/2005 que se sigue contra el C. Ernesto Almendras Palomares.
  - j) Se actúa averiguación previa penal numero 405/VI/2005 que se sigue con el C- Juan Carlos Joaquín Pichardo Quiroz.
  - k) Se actúa dentro del expediente de Amparo número 569/2009-V promovido por Judith Aidé Escobar Mendoza y Otros, con la personalidad de albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Raymundo Escobar Nieto, y que promueve contra actos de autoridades responsables, ordenadoras y ejecutoras, entre éstas últimas al Instituto.
  - l) Se actuó dentro del expediente de Amparo numero 587/2009-II promovido por el Ing. Guillermo Obregón Ramos contra reformas a la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

- m) Se actuó dentro del expediente de Amparo número 587/2009-II promovido por la empresa Construcción y Conservación de Obras de Ingeniería, S.A. de C.V., contra reformas a la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- n) Se actuó dentro del expediente de Amparo numero 600/2009-II promovido por el Ing. Guillermo Obregón Ramos contra reformas a la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- o) Se actúa en el expediente de amparo número 764/2009-V promovido por la empresa Gomi Construcciones, S.A. de C.V., contra reformas a la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- p) Se actúa dentro del expediente de Inconformidad numero INC-006/09 presentada por la empresa Desarrollo y Proyectos Gaudi, .S.A. de C.V., sobre el Acta de Apertura Técnica de la Licitación Publica numero 53058004-001-09.
- q) Se actúa dentro del expediente de Inconformidad numero INC-007/09 presentada por la empresa Desarrollo y Proyectos Gaudi, .S.A. de C.V., sobre el Acta de Apertura Técnica de la Licitación Publica numero 53058004-002-09.
- r) Se substancio el procedimiento de Inconformidad interpuesto por la empresa De Lorenzo Of América Corp ante la Secretaria de la Función Publica, el cual se concluyo en buenos términos para el Instituto.
- s) Se actuó dentro del expediente laboral numero 386/2008-E-2 interpuesto por Juan Carlos Machinena Morales, juicio que fue resuelto a favor del Instituto y el cual el actor reintegro al Instituto la cantidad de \$\$59,937.59 (CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 59/100 M.N.)
- t) Se firmo ante la Junta de Conciliación y Arbitraje el convenio por la liquidación del C. Esteban Barragán Hernandez.
- u) Se actua en el expediente administrativo numero 232/2010/2 por la demanda de juicio administrativo por Nulidad promovida por la empresa Proyectos y Diseños San Luis, S.A., ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- v) Se actua en el expediente administrativo numero 233/2010/2 por la demanda de juicio administrativo por Nulidad promovida por la empresa Proyectos y Diseños San Luis, S.A., ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- w) Se actuo en el expediente administrativo numero 234/2010/2 por la demanda de juicio administrativo por Nulidad promovida por la empresa Proyectos y Diseños San Luis, S.A., ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, en el que dictaron resolución consistente en el Sobreseimiento del Juicio.
- x) Se actuó en el procedimiento de Inconformidad promovido por la empresa Computadoras y Notebooks, S.A. de C.V., ante la Dirección General de Controversias y Sanciones en contrataciones publicas en la Secretaria de la Función Publica, en el cual se emitió resolución sobreieiendo el asunto por tratarse de actos consentidos, archivándose como asunto totalmente concluido

### **3. Interponer y tramitar los recursos administrativos y legales que le corresponda al Instituto.**

a) Se iniciaron 03 procedimientos de Resición Administrativa de contratos de obra pública que estaban a cargo de la empresa Proyectos y Diseños de San Luís, S.A. por incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

### **4. Se elaboraron, revisaron y firmaron Convenios de Coordinación y/o Colaboración con las siguientes instituciones públicas y privadas.**

- a) Centro Regional de Educación Normal Amina Madero Lauterio en Cedral, S.L.P., por un monto de \$2'021,918.74 (DOS MILLONES VEINTIUN MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS 74/100 M.N.)
- b) Escuela Normal de Estudios Superiores del Magisterio Potosino (Enesmapo) por un monto de \$ 596,500.00 (QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
- c) Universidad Tecnología de San Luis Potosí, por un monto de \$370,000.00
- d) Universidad Autónoma de San Luís Potosí para el establecimiento de la Coordinación de esfuerzos en la aportación, administración y aplicación de los Recursos proveniente del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) para la realización de los proyectos de Infraestructura de Educación Superior por la cantidad de \$59'733,292.00.
- e) Consejo Nacional de Fondo Educativo (CONAFE) relativo al Programa Regular Compensatorio 2010, para 17 obras.
- f) Colegio de Ingenieros, A.C. para la elaboración de proyectos de obras educativas.
- g) Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, para el Techado de dos canchas de básquetbol en las instalaciones del Instituto Tecnológico.
- h) H. ayuntamiento de Villa de Reyes y CONALEP, para la construcción de edificio para talleres estructura T-80, 3 entre ejes, doble cruja y obra exterior en el CONALEP plantel Villa de Reyes, en Villa de Reyes, S.L.P.
- i) Consejo Nacional de Fondo Educativo (CONAFE) relativo al primer paquete del programa general de obras 2010.